

INFORME SERVICIOS DE HONORARIOS.

Diciembre	2024
Mes	Año

I.- Datos.

1.- Nombre.	Gustavo Daniel González Olave		
2.- Rut.			
3.- Nº Decreto.	Alcaldicio: 1034 del 19.03.2024	Imputación: 215.21.04.004.005	Centro de Costos: 290410
4.- Dirección a la que pertenece.	Secretaría Comunal de Planificación		

II.- Función según lo que indica el contrato de prestación de servicios.

Objetivo:

Brindar apoyo integral para el desarrollo de iniciativas y servicios demandados desde la sociedad civil, que requiere de especialidades de Arquitectura e Ingeniería, en todas las etapas del ciclo de vida de las solicitudes.

Funciones:

- Evaluar las iniciativas; considerando su factibilidad y posibilidades de financiamiento.
- Desarrollar y gestionar proyectos de especialidades técnicas tales como; de pavimentación, infraestructura pública, iluminación, equipamiento, entre otros, a partir de proyectos solicitados por la comunidad, consejo municipal o iniciativas municipales
- Contribuir a coordinar las distintas iniciativas asociadas al programa de apoyo social para soluciones técnicas de Arquitectura e Ingeniería, tanto en su planificación como ejecución, y entre las iniciativas.
- Contribuir con conocimientos técnicos y específicos a la concreción de iniciativas de beneficio social y comunitario, basadas tanto en la demanda del municipio y sus actividades como de la comunidad en su conjunto.



- Búsqueda y estudio de alternativas de financiamiento y postulación, con el objetivo de abordar y dar cumplimiento a los requerimientos de la cartera de proyectos.
- Desarrollo de documentación técnica y/o revisión de iniciativas de inversión para la comunidad desde una mirada técnica y especializada.
- Brindar apoyo técnico a los Inspectores Técnicos de Obra y acompañamiento durante la ejecución de las obras para su correcta ejecución.
- Asistir a reuniones y coordinar con los diferentes interesados en la iniciativa u otros entes públicos o privados presentes en la comuna, con el objetivo de lograr un desarrollo armónico de cada iniciativa.
- Apoyo a elaboración de bases técnicas y definición de criterios técnicos de evaluación
- Apoyo en periodo de consultas respuestas y aclaraciones
- Realizar informes técnicos de procesos de evaluación de oferentes en licitaciones de iniciativas asociadas al presente programa.
- Desarrollar subprograma de conservación de caminos sin pavimentar a través de gestiones que permitan ejecutar dicho subprograma.
- Gestionar compras propias para los fines de los programas.

Conservación de Caminos Sin Pavimentar

1. Recepcionar las solicitudes, atendiendo de manera integral las demandas de la comunidad relacionadas con mejoras en infraestructura vial en condiciones de alto deterioro y que impida un adecuado desplazamiento.
 - a. Recepción solicitudes
 - b. Derivación de solicitudes
 - c. Levantamiento de solicitudes en terreno
2. Diagnosticar la situación planteada por la comunidad en cuanto a las condiciones técnicas, administrativas y legales de las vías afectadas. En esta etapa se deben realizar los estudios de factibilidad de intervención.
 - a. Solicitud de certificados de BNUP, Clasificación de vía, perfil de vía
 - b. Verificación de tuición
 - c. Coordinación con otras iniciativas
 - d. Levantamiento inicial y/o topografía, mecánica, porchet, en caso de ser necesario para la correcta ejecución.
3. Reconocer e indicar factibilidades de intervención tomando como base el diagnóstico realizado. Realizar un breve informe de factibilidad y posibles soluciones a corto y largo plazo.
4. Plantear alternativas de solución, provisorias de mantención anual/ semestral, realizar una estimación de los costos y términos técnicos de referencia.
5. Realizar tramitaciones y gestiones para licitación y/o compra, y/o solicitud del servicio de mantención de vías.
6. Ejecutar la solución planteada (anual/ semestral)

7. Evaluar el nivel de cumplimiento. (anual/ Semestral) Se debe considerar la planificación de mantención de vías semestral, así como también la atención de urgencias que pudiesen ocurrir en cualquier momento del año.
8. Realizar gestiones de contratación o compra de los servicios necesarios para ejecutar el programa.

III.- Descripción de las funciones realizadas.

1. **Servicio de Conservación de pavimentos, comuna de Buin:**
Se asiste a reunión de comisión evaluadora vía Google Meet para presentar la propuesta de adjudicación, junto a profesionales de SECPLA e integrantes de la comisión. Se asiste a reunión de comisión de licitaciones del concejo municipal, junto a profesionales y Director de SECPLA, para exponer el servicio de conservación de pavimentos y su propuesta de adjudicación.
Fecha: Diciembre de 2024.
2. **Consultoría Diseño "Mejoramiento de aceras Pueblo Histórico de Maipo, comuna de Buin":**
Revisión de antecedentes entregados por la consultora respecto a especialidad de pavimentación. Se envía respuesta vía correo a coordinadora de revisiones, respecto de la revisión de la especialidad realizada.
Fecha: Diciembre de 2024.
3. **Mejoramiento vía local Caupolicán, comuna de Buin:**
Se trabaja en la memoria explicativa del proyecto; se indica la descripción del área de intervención, señalando las diferencias entre la situación actual y proyectada, considerando criterios como el emplazamiento, uso de suelo, sentido de la vía, transporte público, medidas de gestión de tránsito, cambios de infraestructura, conflictos de intersecciones, entre otros. Se indican otros detalles respecto al proyecto de pavimentación y antecedentes técnicos del proyecto, antecedentes de participación ciudadana y se señala el impacto esperado del proyecto. En paralelo, se finaliza con planimetría del proyecto (lámina 03 de 03).
Fecha: Diciembre de 2024.
4. **Construcción veredas calle Maipú, comuna de Buin:**
Se realiza revisión y ajuste del proyecto; se modifica proyección de acceso vehicular comercial en sector poniente, extendiendo el pavimento para calzar con el ancho del acceso existente, además se modifica la proyección de la canalización en remate oriente del proyecto, entubando la acequia y proyectando cámaras de inspección. Revisión de cubicaciones de todas las partidas (obras preliminares, obras de



pavimentación y paisajismo), revisión del presupuesto general y revisión de congruencia con especificaciones técnicas. Se realiza comparación entre presupuesto aprobado y presupuesto con cantidades modificadas. Se envía propuesta de solución de acequia y acceso vehicular del proyecto a través de correo electrónico a Fabián S. y Sergio C. para conocimiento y revisión. Se envía mediante correo expediente aprobado en SERVIU al ITO del proyecto según lo requerido.

Fecha: Diciembre de 2024.

5. Construcción Paseo Peatonal Linderos, comuna de Buin:

Se asiste a reunión junto con profesionales y Directores de SECPLA, DOM y Tránsito en sala de Alcaldía para revisión de solución respecto a la ciclovía proyectada.

Fecha: Diciembre de 2024.

6. Mejoramiento solución de aguas lluvias sector Arturo Prat de Maipo, comuna de Buin:

Recepción de observaciones emitidas por DOM y se comienza con la subsanación de éstas. Se corrigen parte de las observaciones en especificaciones técnicas; letrero de obras, demolición elementos de pav. y transporte, sub bases y bases estabilizadas, tuberías de HDPE y cámaras de inspección. Subsanación de planimetría; se incluyen elementos faltantes en el contexto inmediato del proyecto, incluyendo postes, tensores, señales verticales, lomos de toro, árboles, cámaras de inspección, etc., en apoyo con ortofoto y Google Earth. Se corrige cuadro de simbología respecto a demolición de sumideros. Se incluye detalle de pavimentos a demoler y sus espesores. Se incluye en lámina de proyecto la rotura y reposición de veredas nororiente y norponiente. Del mismo modo, se incluye demolición de tubería desde sumidero a cámara sedimentadora y se extiende la rotura y reposición por calzada del pasaje. Se corrige en planta la salida de colector proyectado desde sumidero y no desde cámara del sumidero según lo requerido. Se indica en planta la ubicación del dado de refuerzo de tuberías. Se incluye perfil longitudinal de calle Los Nogales entre Pje. El Párroco y calle García. Se incluye detalle de juntas de pavimento de hormigón con pavimento asfáltico y la reposición de soleras tipo A en la zona de intervención.

Fecha: Diciembre de 2024.

7. Otros:

Actualización de informe de iniciativas abordadas durante el año 2024 e impresión de expedientes de los proyectos.

Se envía respaldo de cotización de proyecto de mejoramiento de veredas en San Martín entre Sargento Aldea y Manuel Rodríguez a Fabián S. vía correo electrónico según lo requerido.

Se asiste a terreno a calle San Martín (entre Arturo Prat y Carlos Condell) junto con Sergio C. para definir propuesta de reevaluación de proyecto. Se realiza registro fotográfico de la visita.



Se asiste a reunión junto con profesionales de SECPLA y DOM para revisión de proyectos.

Se asiste a reunión presencial con Director SECPLA para presentación de iniciativas abordadas durante el año con el equipo de Arq. e Ing.

Se asiste a reunión presencial con Director SECPLA y se elabora planilla Excel con el resumen de las iniciativas aprobadas, observadas o en creación según lo solicitado y se envía mediante correo.

Se asiste a reunión de control de iniciativas para actualizar Excel con el estado de avance de las iniciativas junto a equipo de Gestión de Proyectos.

Se asiste a reunión con Dirección de Vialidad para coordinación de diseños de caminos y Glosa 2024.

Se asiste a terreno para capacitación de levantamiento topográfico junto a profesionales de DOM y SECPLA.

Fecha: Diciembre de 2024.

IV.- Cobertura:

Servicio de Conservación de Pavimentos, comuna de Buin

- Ficha de reunión de comisión evaluadora
- Ficha de reunión de comisión de licitaciones
- Presentación Técnica del Servicio

Consultoría Diseño "Mejoramiento de aceras Pueblo Histórico de Maipo, comuna de Buin"

- Correo de respuesta a solicitud de revisión de ingreso de la consultora para la especialidad de pavimentación

Mejoramiento vía local Caupolicán, comuna de Buin

- Memoria explicativa del proyecto
- Planimetría de proyecto (lámina 03 de 03)

Construcción veredas calle Maipú, comuna de Buin

- Planimetría de soluciones y modificaciones propuestas (sin viñeta)
- Presupuesto modificado
- Correo de entrega de documentos para revisión
- Correo de envío de expediente aprobado en SERVIU a ITO de proyecto

Construcción Paseo Peatonal Linderos, comuna de Buin

- Ficha de reunión para revisión de ciclovía

Mejoramiento solución de aguas lluvias sector Arturo Prat de Maipo, comuna de Buin

- Correo de recepción de observaciones emitidas por la DOM
- Planimetría del proyecto, versión 02 en desarrollo (Láminas 01 a 03 de 05)
- Especificaciones técnicas del proyecto, versión 02 en desarrollo (páginas 1 a 10 de 59)

Otros

- Informe personal con resumen actualizado de iniciativas abordadas durante el 2024
- Correo de envío de respaldo de cotizaciones para proyecto de veredas en San Martín entre Manuel Rodríguez y Sargento Aldea.
- Set fotográfico de visita a terreno en calle San Martín entre Arturo Prat y Carlos Condell
- Ficha de reunión de revisión de proyectos entre profesionales de SECPLA y DOM
- Ficha de reunión de presentación de iniciativas abordadas durante el 2024 por equipo de Arq. E Ing.
- Planilla Excel con resumen de iniciativas aprobadas, observadas y en creación
- Correo de entrega de planilla a Director SECPLA para revisión
- Imagen de reunión de actualización de planilla de control de proyectos junto a equipo de Gestión de Proyectos
- Ficha de reunión con Dirección de Vialidad para coordinación de iniciativas de pavimentación
- Ficha de reunión para capacitación de levantamiento topográfico
- Set fotográfico de capacitación de levantamiento topográfico

V.- Observaciones.

No existen.

CERTIFICADO CONTRAPARTE TÉCNICA

Yo ALFONSO ARMIJO CASTRO, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN en mi calidad de contraparte técnica del prestador/a de servicios a honorarios que emite el presente informe, certifico que ha realizado sus funciones en el presente mes, en virtud al contrato de prestación de servicios que corresponde, y a los objetivos y requerimientos de las labores aprobadas por el concejo municipal o del Programa Municipal en que se desempeña.



ALFONSO ARMIJO CASTRO
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN



FABIÁN SERRANO OLEA
COORDINADOR PROGRAMA